Señores JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA CARCELARICH S.A. Ciudad.

Seffores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido, en mi calidad de CONISARIO PRINCIPAL, a examinar el Balance General y el Batado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Bjercicio Bconómico 1993.

Del examen practicado se desprende que los registros contables se llevan , conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados por la Administración de la compañía , pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentament,

ECON.PEDRO MORAN AGUIRRE COMIGARIO